



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cortes de Castilla y León
Registro de Salida
Número Registro: 3782
31/05/2017 12:56:11

Adjunto le traslado Contestación a la Solicitud de Documentación, PD/001331, remitida por la Junta de Castilla y León, Registro de Entrada número 6741, de 30 de mayo de 2017, en contestación a su solicitud, cursada a través de esta Presidencia con fecha 11 de mayo de 2017, Registro de Salida 3328, relativa a:

"- Declaración de Impacto Ambiental para la Instalación de la central de biomasa en Navatejera. Igualmente, se solicita que, de conformidad con el apartado 5 del artículo 7 del Reglamento de la Cámara, aquellos documentos que obren en soporte informático, sean facilitados en dicho formato."

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,



Fdo.: Carlos Ortega Santiago

ILMO. SR. D. JOSÉ SARRIÓN ANDALUZ.-



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Fomento y Medio Ambiente

CONTESTACIÓN A LA PETICION DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 0901331, FORMULADA POR D. JOSÉ SARRIÓN ANDALUZ, PROCURADOR PERTENECIENTE AL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, SOLICITANDO COPIA DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA CENTRAL DE BIOMASA EN NAVATEJERA (LEÓN).

En contestación a la Petición de Documentación 0901331, se informa que no se ha iniciado la evaluación ambiental que, en su caso, pudiera proceder conforme a la normativa aplicable, respecto de la instalación de una central de biomasa en Navatejera (León), por lo que no puede aportarse la declaración de impacto ambiental solicitada.

Valladolid, 24 de mayo de 2017

EL CONSEJERO DE
FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE



Juan Carlos Suárez Quiñones Fernández.